

**DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES**

**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en Huesca, por el que se convoca la licitación del contrato de servicios, procedimiento abierto, con tramitación simplificada, sin mesa de contratación, que se cita.**

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Órgano de contratación: Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del I.A.S.S. en Huesca.
  - c) Número de expediente: HU IASS DP 15/2016.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Servicio de atención integral a las personas que se hallan bajo medida protectora de la Comisión de Tutela y Defensa Judicial de Adultos de la Comunidad Autónoma de Aragón (CTDJA) en Huesca y municipios de la provincia durante el ejercicio 2016.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Provincia de Huesca.
  - d) Admisión de prórroga: No.
  - e) Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2016.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto, en la modalidad de tramitación simplificada, con varios criterios de adjudicación.
  - c) Criterios de adjudicación: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total sin IVA: 41.762,78 €; IVA: 4.176,28 €; Importe total: 45.939,06 €.
5. Garantías:
  - a) Garantía provisional: No.
  - b) Garantía definitiva: 5% importe de adjudicación excluido el IVA.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) De 9 a 14 horas de lunes a viernes en la Dirección Provincial del I.A.S.S. en Huesca, plaza Santo Domingo 3-4 bajos, 22001 Huesca, teléfono: 974-293333, fax 974-293301.
  - b) en el perfil del contratante; <http://www.aragon.es/ContratacionPublica>.
  - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Las establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.
8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio. En el supuesto de que éste coincida en sábado o festivos se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
  - b) Documentación a presentar. La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación: En el Registro de la Dirección Provincial del I.A.S.S. en Huesca, o en las unidades de registro de la Diputación General de Aragón, o según lo dispuesto en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, remitiendo copia del resguardo del certificado de Correos, en el que se aprecie fecha y hora de imposición, al fax 974293301.
  - d) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas:
  - a) Lugar: En la sala de juntas de la Dirección Provincial del I.A.S.S.
  - b) Domicilio: Plaza Santo Domingo 3-4 bajos.



- c) Localidad: Huesca 22001.
- d) Apertura de ofertas:
  - Sobre 1, documentación administrativa, fecha: el quinto día natural a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. En el supuesto de que éste coincida en sábado o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, salvo que la mesa de contratación disponga otra fecha.
  - Sobre 2, propuestas sujetas a evaluación previa. A las 10 horas del quinto día natural (excluido sábado y festivo) siguiente a la apertura de la documentación administrativa.
  - Sobre 3, oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior. A las 10 horas del tercer día natural (excluido sábado y festivo) siguiente a la apertura del sobre 2.

10. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario, según lo dispuesto en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y por un importe máximo de 1.000 euros.

Huesca, 14 de abril de 2016.— El Director Gerente. P.D. El Director Provincial (Resolución de 7 de diciembre de 2015, "Boletín Oficial de Aragón", número 1, de 4 de enero de 2016), Eloy Jesús Torre Calvo.